



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-080-2019
REF.- BEVC/ídem
FORMULARIO CM 2086
EXP.: CMI-21-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, quince de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: El Señor **JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA**, Representante Legal del Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL** con siglas **UCN**, presenta el 13-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 2086**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **LOS AMATES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **GUILLERMO ENRIQUE LEÓN GUERRA**, para participar en la Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 2086**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

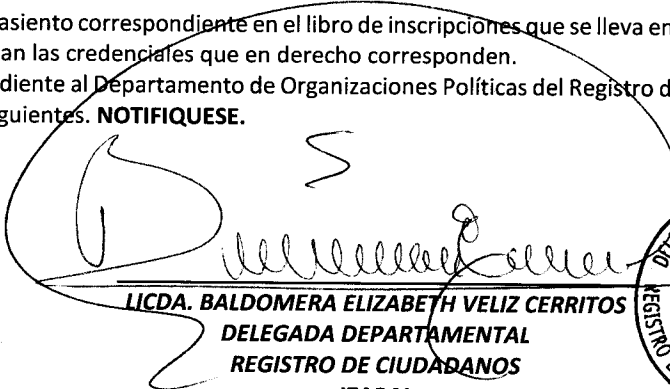
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 13-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional conforme Acta No. 02-2019 de fecha 22-01-2019;
- III) Que algunos de los candidatos postulados, **aún sin estar obligados**, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes;
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son, ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.
- VI) Que el candidato a Alcalde, mediante Memorial de fecha 12-03-2019, solicita: **que en la papeleta electoral para Corporación Municipal de Los Amates, Izabal, a utilizarse en las elecciones del 16-06-2019, se le identifique con el nombre de: "WILLY LEÓN".**

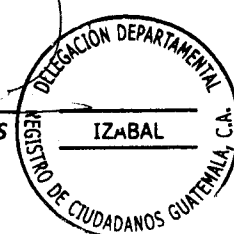
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **LOS AMATES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **GUILLERMO ENRIQUE LEÓN GUERRA**, solicitada por el Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL** con siglas **UCN**, a través de Formulario No. **CM 2086**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- d) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL






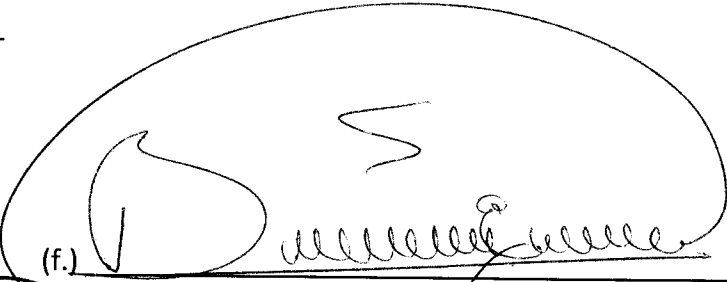
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

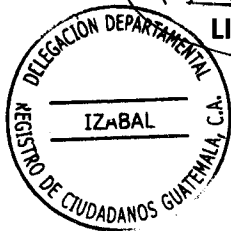
Expediente No. CMI-21-2019

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

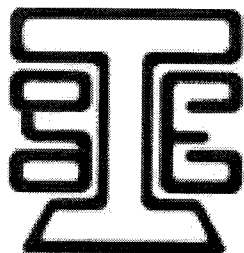
En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las dieciocho horas, con veinte minutos del día dieciséis de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL, con siglas UCN el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-080-2019** de fecha: quince de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: Guillermo Enrique León Guerra Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad SI firmó.- Doy Fe.-

(f.) 

(f.) 



LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2086

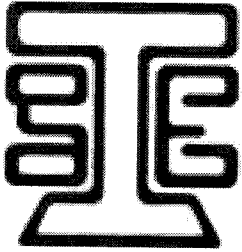
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*LOS AMATES**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 05:38

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2640428400101	GUILLERMO ENRIQUE LEÓN GUERRA	2640428400101	18/04/61	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2197957541901	LUIS AROLD DE LEÓN	2197957541901	12/12/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2536530611905	LUIS ALFREDO CHACÓN MEJIA	2536530611905	10/12/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2717851360101	LUIS VIJARDY MAZARIEGOS	2717851360101	25/09/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1850895260101	ELIZABETH ALDANA ORELLANA	1850895260101	23/01/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2360872741805	MARIO AMILCAR SANDOVAL BERGANZA	2360872741805	20/11/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	1996309920101	BAYRÓN ARMANDO MEDINA MAYÉN	1996309920101	24/04/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1971833951805	ALVARO LEMUEL ORELLANA BARAHONA	1971833951805	21/02/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	2091127271804	CHRISTIAN LEONEL MELLADO VÁSQUEZ	2091127271804	05/07/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	6	1617698291804	SANTOS QUIZAR GARCÍA	1617698291804	19/10/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	7	3309566981801	ZAYRA YADIRA MEJIA CONSTANZA	3309566981801	31/01/98
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1790724471804	CELESTE AIDA BUEZO CAMPOS DE VARGAS	1790724471804	12/08/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	2467972901804	BRENDA YESSANIA ALMAZAN BERGANZA	2467972901804	10/07/77



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2086

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: ****IZABAL*LOS AMATES****

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1645864231805	IRMA PAHOLA TREJO	1645864231805	06/02/90
---------------------	---------------	-------------------	---------------	----------